



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



CORDOBA, 18 JUL 2016

VISTO:

El Expediente 42538/2013; y,

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se presentan los datos para la contratación bajo la modalidad de locación de servicios profesional independiente, docente nacional de posgrado sin relación de empleo público, del Arquitecto Edgardo José Venturini, DNI 8.531.544, CUIT 20-08531544-8, durante los días 17 y 18 de marzo-8 y 9 de abril de 2016 para desempeñarse en el dictado de la asignatura "Teoría y Metodología de la GADU" de la Maestría en Gestión Ambiental del Desarrollo Urbano, con una carga de 20 horas, por la suma de \$ 8.000 por todo concepto.

Que cuenta con la autorización de la Directora de la Escuela de Graduados Dra. María Cecilia Marengo. Como así también del Informe de Factibilidad Presupuestaria y el Informe de Asesoría Jurídica dando cumplimiento a lo establecido por la Ord. HCS N° 5/12.

Que corresponde reconocer los servicios prestados disponiendo su liquidación y pago de conformidad a las disposiciones de la Ord. HCS N° 05/95, imputándose la presente erogación exclusivamente a los Recursos Propios de la Maestría mencionada.

Por ello,

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la contratación del Arquitecto Edgardo José Venturini bajo la modalidad locación de servicios profesional independiente, docente nacional de posgrado sin relación de empleo público, y reconocer los servicios prestados declarando de legítimo abono la suma adeudada por Pesos OCHO MIL (\$8.000) de conformidad de lo dispuesto en la Ord. HCS N° 05/95.

ARTICULO 2º: Imputar la erogación que se trata a los recursos propios de la Maestría en Gestión Ambiental del Desarrollo Urbano.



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



ARTICULO 3º: Pase al Área Económica de la Escuela de Graduados a los fines de instrumentar el registro que establece la reglamentación vigente.

ARTICULO 4º: Notifíquese fehacientemente a los interesados y a la Escuela de Graduados de esta Facultad.

ARTICULO 5º: Dése cuenta al Honorable Consejo Directivo. Protocolícese, publíquese, comuníquese y archívese.


Arq. MARCOS ORLANDO ANDÍA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba




Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°:

877 /2016.